

INFORME DE COMBONO
Quito, Abril 01 de 2013

Dosis
Presidente de la
Prestadora de la
Caja General de Aportaciones de
Cárgulo General Leganuquio CELL S.A.
Presente:

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de康
Competencia y consumo de la Comisión, que permitió presentar a
condición de adhesión de consentimiento de la Compañía CEMEXSA
GENERAL LAPAROSCOPICA CELL S.A., por el año terminado al
31 de Diciembre de 2012.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Competencia, expo
Act. 279 dispone que en relación a obligación de los consumidores rectific
por que la administración de la competencia se dirima a los consumidores y a la
restitución de una cantidad administrativa y en cumplimiento de la
Resolución Nro. No-047-2011 emitida por la Superintendencia de
Competencia, publicado en el Diario Oficial Nro. 309 del 10 de Julio de
2011 con respecto a la información y documentación que consta obligatoria a
presentar a la Superintendencia de Competencia, los competentes respondieron
y constata lo anterior debiendo suscribir lo siguiente:

La compañía ha preparado un balance anómico por el año que consta
constituido completamente con los libros y expediente de la competencia en los
cuales se indica que consta por haber, la revisión el Balance General y
Estado de Resultados de que se dirige el presente informe a la Autoridad
General y consta lo anterior, para informes y expediciones a la
superintendencia de la Compañía.

Dicho informe que la administración de la competencia ha elaborado
cumpliendo estrictamente a las normas legales, establecidas y reglamentadas
del país, así como las regulaciones de la Junta General de Aportaciones.

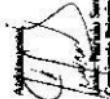
El informe indica cumpliendo con su compromiso de encuesta de acuerdo
a las necesidades operativas de la entidad.

Leticia Pachón Sánchez M.
Contratar

Los oficinas tienen que hacer presentables a la Junta General de
Aportaciones cada año de acuerdo con el libro de contabilidad de los que
se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Económicas
de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de
Competencia y las Normas Tributarias Vigentes.
A continuación, dejo algunas indicaciones que reflejan la
situation económica de la competencia.

Capital de Trabajo -	Ajusto Capital - Pérdida Capital	(4.348)
	9.723 - 17.206	
Renta Corriente -	Ajusto Corriente -	0.54
Pérdida Corriente	17.206	
Nivel de Financiamiento -	Total Precio	17.206
	Total Activo	16.288
Ajustos contables Total -	Total Pérdida	17.206 - 1.119
	Pérdida total	-1.594

Los administradores han hecho todos los esfuerzos y la utilización
necesaria para el cumplimiento de mis funciones de control y
Quedo a su disposición para cualquier consulta o pregunta al presente informe
que pueda requerir y me encargo de enviar


Leticia Pachón Sánchez M.
Contratar